

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

64 (68) año.

30 de Abril de 1920.

Núm. 2.230

## INTERESES PROFESIONALES

### **Impresiones de un rural.**

Si los españoles tenemos fama de vehementes en las discusiones, en los que constituimos la familia Veterinaria, este defecto alcanza un grado superlativo de tal modo que pocas veces habremos visto discutir a dos compañeros en la Prensa sin que a la segunda palabra hayan dejado de tirarse los trastos a la cabeza. Ante este temor no quería coger la pluma; pero convencido de que el amigo Velasco ha de acoger con respeto y benevolencia mis opiniones (que podrán ser equivocadas, pero que obedecen a una firme convicción), me decido a escribir esta crónica para recoger y contestar algunos asuntos de actualidad, y principalmente a un párrafo vertido en el último número del *Progreso Pecuario*, que dice así: «Juventud Veterinaria Progresiva» quiere despertar el espíritu de la clase, tender sus alas hacia una nueva organización, pues a la actual organización de Colegios, fosilizados en su mayoría, les falta el espíritu vivificador, y por lo tanto esa organización no se puede mantener, porque sabido es que un cuerpo sin alma es algo tan irreal como un alma sin cuerpo.»

Cuya interpretación a mi juicio es esta: Los Colegios deben desaparecer, porque son organismos inútiles, y quizás una rémora para el progreso de la Veterinaria. Pues bien, amigo Velasco, tienes razón; si los Colegios en su mayoría han de continuar viviendo esta vida lánguida, de indiferencia y apatía y no prestándoles el entusiasmo y calor a que están obligados los compañeros que viven en la misma provincia, preferible será que desaparezcan; pero forzoso es convenir que el día que esto suceda será una gran desgracia para la Veterinaria, y los que por vuestro entusiasmo y valer os halláis a la cabeza del movimiento colectivo, lejos de procurar su disolución, debéis prestarles protección y ayuda.

¡Cómo me gustabas viéndote actuar de Secretario en el Colegio de Palencia, al lado del infatigable alemán, dando ejemplo de constancia y laboriosidad a los demás Colegios, y cuánto me gusta el que ahora actúa en Santander! Desengáñate, amigo Nicéforo; ha sido una equivocación tuya la constitución de «Juventud Veterinaria Progresiva»; es un organismo ese que no tiene razón de ser, y que a nada práctico conduce por la sencilla razón de que se halla integrada por elementos heterogéneos, en el sentido de que la forman limitado número de Veterinarios de toda España, y en esas condiciones jamás os dejaréis escuchar y menos imponer, mientras que robusteciendo los Colegios provinciales, donde todos nos conocemos y convivimos, sabemos las buenas o malas cualidades de cada uno; con un poco de voluntad por parte de todos podemos tener en cada provincia un organismo que vele por los derechos y prestigios de la Veterinaria, estreche los lazos de amistad y compañerismo y, en suma, que sea el Centro donde puedan solventarse las diferencias que pueda haber entre los compañeros, y como complemento la Federación de Colegios y Unión Nacional.

Nuestro problema de hoy es de ética profesional; hay partidos de sobra y no necesitamos más que respeto mutuo entre los compañeros, y si siguieras mi consejo yo te propondría la disolución de «Juventud Veterinaria Progresiva»; y puesto que tienes capacidad y espíritu organizador y en esa provincia de Valladolid hay buen núcleo de Veterinarios y puedes reconstituir el Colegio, que seguramente sería modelo de iniciativas y laboriosidad, y con ello harías un bien a los Veterinarios de esa provincia y a la Veterinaria en general.

Mírate en el espejo del «Ingenioso Hidalgo», que por desfacer entuertos y agravios, al igual que tú pretendes con «Juventud», siempre salió maltrecho y apaleado; torna a tu casita, caballero Velaseo, y deja que los muñecos de Maese Pedro danceen y bailen en su retablo; no nos amargues la vida con la amenaza de tu *coco*, que no hay motivo para ello, pues la Veterinaria jamás atravesó una época de bienestar como la presente.

Y ahora pasemos a otro asunto. En el mismo número del *Progreso Pecuuario* veo lamentos y protestas porque haya compañeros que discutan la idea de llevar al Congreso un representante genuinamente Veterinario. La idea creo nadie la discuta, pero sí el procedimiento, y conste que de ello no hago responsable ni a ti ni a nadie,

y creo, por el contrario, que un exceso de delicadeza de los organizadores, no atreviéndose a dar nombres y optando por el plebiscito, ha sido la equivocación.

A mi leal saber y entender lo que ha debido hacerse es lo siguiente: Dentro de la Veterinaria hay hombres de autoridad y prestigio que pueden dignamente representarnos en Cortes, entre otros D. Demetrio Galán, ex Alcalde de Zaragoza, y que ha de contar en aquella capital con elementos ajenos a la profesión que habían de apoyarle. El Sr. Díaz Villar, ex Gobernador civil, y quien por su cuenta ya se ha presentado como candidato por no recuerdo qué distrito en otra legislatura. D. Félix Gordón, elocuente orador, gran amigo de Lerroux, a quien seguramente apoyarían los radicales de Madrid, y que su radicalismo no sería obstáculo para que la inmensa mayoría de los Veterinarios le prestásemos nuestro apoyo, pues yo por mí sé decir que, aunque de ideas políticas diametralmente opuestas a las de Gordón, antes que a la política miraría a la Veterinaria y aportaría mi modesto concurso.

Pues bien; designado uno de estos tres u otro que contase con fuerza y prestigio dentro y fuera de la Veterinaria, decir lisa y llanamente a la clase: D. Fulanito de tal, afiliado a x partido y que cuenta con el apoyo del mismo, se presentará candidato en las próximas elecciones de Diputado a Cortes, quien en caso de triunfar, y aparte de que en el Congreso su conducta se atempere a la disciplina del partido, procurará por todos los medios defender y mejorar la situación Veterinaria; y como dicho señor no es rico (aun cuando lo fuese no iba a gastarse sus pesetas por defendernos), se suplica a todos los Veterinarios contribuyan con la cantidad de tantas pesetas para gastos electorales y sueldo de representación.

En esta forma todos sabríamos a qué atenernos, veríamos las probabilidades de triunfo y nadie podría llamarse a engaño, en tanto que con la forma propuesta se designará un señor respetable, sí, pero que no ha de ser a gusto de todos, que tendrá que afiliarse a un partido político si ha de triunfar, desvirtuando en este caso la intención de sus electores de antevotación, que sólo desean que su candidato sea por y para la Veterinaria.

En la forma que yo indico, con 40 o 50.000 pesetas, habría de sobra, y no las ciento y pico mil que vosotros calculáis. ¿Para qué? ¿Queréis comprar el Cuerpo electoral? Entonces ni con 300.000 ha-

bría suficientes. Un problema de la importancia de éste ha debido meditarse con más aplomo, pues a mi juicio en la forma que se ha planteado adolece de una gran ligereza.

MARIANO ATIENZA,  
Presidente del Colegio de Veterinarios  
de Burgos.

Saramón (Burgos), Abril 1920.

---

## EN DEFENSA DE LA VETERINARIA

---

Habiendo leído en un periódico local (*Levante Agrario* de 9 del corriente, Murcia) que se ha presentado un *Proyecto de ley* en el Senado, con el objeto de que se dé más extensión a los rudimentos de Agricultura que se estudian en las Escuelas primarias nacionales, haciéndolos más prácticos, dándoles a los alumnos mejores y más profundos conocimientos en esa ciencia, a la vez arte y oficio, que con las demás con las que se relaciona, como la Zootecnia, han de contribuir a la mayor ilustración de los niños.

Teniendo en cuenta que hoy suelen estar poco capacitados los Maestros nacionales para dar cumplimiento a lo que disponen los artículos del proyecto, y sí en cambio lo están todos los Veterinarios establecidos en España, porque en sus estudios generales (grado de Bachiller) y en los de la especialidad a que se dedican (Veterinaria) las asignaturas de Agricultura y Zootecnia teórico-prácticas son de las principales, teniendo en las mismas los suficientes conocimientos para que a dichos Profesores se les autorice dicha enseñanza y para que el deseo del autor del proyecto pueda ser un hecho en seguida que éste se apruebe en aquellos pueblos donde existen Veterinarios establecidos y haya terreno disponible, que no faltará en parte alguna.

Y en cuanto a las *conferencias técnicas* creo que nadie pueda poner en duda los conocimientos del Veterinario, pues éste en esa ciencia es un verdadero ingeniero zootécnico. Nombre con el cual se ha querido sustituir por algunos el de Veterinario.

Así es que con sólo hacer en el proyecto la enmienda señalada se ganaría mucho en favor de los niños alumnos de las Escuelas; se evitaría además el recargar a los Maestros con más trabajo que pueden,

pues ya les sobra con el que tienen, y no queremos que esos señores sean una enciclopedia que a fuerza de querer que lo abarque todo no puedan enseñar nada. De aquí el refrán que «*el que mucho abarca...*»

Los Maestros rurales y algunos que están en las grandes urbes creo yo que si supieran menos enseñarían más. A los niños lo que más falta les hace es aprender bien a leer y escribir, la Aritmética práctica para que sepa contabilidad, la Geometría práctica y sencilla, la Agricultura teórico-práctica y mucho Catecismo bien entendido, con no poca urbanidad y educación. Las demás asignaturas obligatorias hoy leyendo en ellas aprenderían más que obligándolos a estudiarlas de memoria, recargando así al niño de trabajo mental en la edad que se debe desarrollar su parte física, por lo que la Escuela se les hace antipática.

Además la mayoría de los pueblos mayores de 1.500 habitantes hasta *ocho mil* no suelen tener más de una Escuela de ambos sexos, como ocurre en éste, por lo que el número de niños asistentes es enorme (más de 200 de matrícula tiene este pueblo). ¿De dónde va a tener tiempo el Profesor para dedicarse a prácticas manuales de Agricultura si no le queda para pasar lista, ni corresponder al saludo de entrada y salida, que no contando con la recitación de las oraciones correspondientes necesita más de media hora? Si los Maestros solamente enseñaran a unos 50 alumnos cuando más, tendrían seis secciones de unos *ocho a nueve*, y así podría dedicar más tiempo a las dos últimas, que están formadas por los mayorcitos y que ya van comprendiendo. Por eso creo yo más acertado encargar a los Veterinarios de esa misión.

Vamos a otra cosa. Se dice en el proyecto que se autorizará a los Ingenieros agrónomos para explicar en las Normales la Agricultura y la Zootecnia. Como yo creo que los Veterinarios son tan competentes como aquéllos en la primera y más en la segunda asignatura, por lo menos debe de darse esa cátedra a ambos. Al Ingeniero la explicación de la Agricultura y al Veterinario la de la Zootecnia, o bien se den por oposición entre ambos. Encargándose en cada pueblo el Veterinario de esas prácticas, puede quedar en suspenso el recargar a los alumnos del Magisterio de la ampliación de estudio de esas asignaturas.

Estúdiense bien la idea y verá el autor del proyecto presentado la gran ventaja que se alcanzará autorizando al Inspector Veterinario

para que éste sea el encargado de ilustrar a los niños mayorcitos de las Escuelas en lo que dicho proyecto desea. Lo que hará con utilidad manifiesta asimismo a las niñas en aquella parte propia de su sexo, como es la cría de animales de corral y la jardinería. A unos y otros la higiene que conviene adoptar en todos los animales y la manera de auxiliarlos en los primeros momentos en sus enfermedades.

Llamo la atención de todos los Veterinarios para ver si salen de su antigua rutina y dejamos que poco a poco nos vayan *pellizcando* lo que es propio nuestro por los afines y por los que no lo son. Parece que somos un árbol caído en tierra; pero unido a ella por sus raíces y cuanto más ubérrimo se muestra más tratan todos de destruirlo, sin haberlo conseguido hasta la fecha. Procuremos que no lo consigan, velando a su lado todos para que todas las ramas de ese tronco, que han sido furtivamente desgajadas por nuestro abandono, pero no cortadas, vuelvan a su pujanza y sea la Veterinaria lo que debe ser.

Aún es tiempo, compañeros. A defender la Veterinaria.

ELI MOI.

Aleantarrilla 10 de Abril de 1920.

\*  
\* \*

**Conferencia de D. Eduardo Respaldiza, Catedrático de la Escuela especial de Veterinaria de Santiago (Coruña).**

Invitado por la Junta directiva de este Ateneo, y después de aceptar muy gustosamente tal invitación, dando una prueba más de su conocido altruismo, el ilustre Catedrático de Anatomía D. Eduardo Respaldiza disertó el pasado domingo 11, y a las once de la mañana, sobre el tema «Porvenir de la Veterinaria».

El Vicepresidente de dicho Cento, Sr. Platón y Bueno, hizo una breve presentación del orador, quien a continuación, y previo agradecimiento a los señores que disponíanse a oírle, leyó su conferencia, cuyos puntos más salientes son los que figuran a continuación:

Al referirse a la parte económica y a las fuentes de ingreso de la carrera dijo al efecto que los Veterinarios podrían obtener una utilidad de un uno o un medio por ciento del valor animal por su asistencia facultativa, de lo que podrían sacar un efectivo muy halagüe-

ño concertando la tasación de los motores animales con sus propietarios, en Comisión nombrada para tal fin, y a la que perteneciera un Veterinario por lo menos en localidad o distrito (no creemos estar equivocados al deducir tal afirmación a su primera propuesta); otro ingreso no despreciable sería la pronta investigación y curación de la enfermedad hipodermosis del buey, la que por tierras gallegas va siendo muy conocida y frecuente; la emasculación es otro de los ingresos a que son acreedores los Veterinarios, no haciéndolo muchos de ellos por una manifiesta apatía, seguida luego de lamentaciones jeremiáticas, y dejan que se aprovechen de ello los castradores, autorizados legítimamente para actuar donde el Veterinario no ejerza tal función; el herraje y su práctica lo defendió enérgicamente, diciendo que no degrada, ni muchísimo menos, a la clase, ya que a la parte mecánica hay que sumar otra no despreciable y principal de científica, y por tanto al Veterinario y sólo a él le está encomendada esa misión, y hoy por hoy no debe consentir la desaparición de dicha práctica, porque acarrearía la ruina de la mayoría de los Veterinarios establecidos, ni degradante en manera alguna, pues vemos a los Ingenieros industriales en manufacturas de mal gusto; a los de caminos, en tareas obreras; a los agrónomos, en otras del campo, y por eso no dejan de ocupar el lugar científico social que actualmente gozan. Después habló de la elaboración de sueros y vacunas, tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas, inspección de substancias alimenticias y de carnes, etc.

Por último expuso una idea feliz, cual es la creación de un Cuerpo auxiliar de alumnos de Veterinaria en los Mataderos públicos, a semejanza de los de Medicina en los Hospitales.

Tras una sentida evocación de la Veterinaria invitó a los señores asistentes al acto a hacer las objeciones que pertinentes creyeran y dijeran su no conformidad sobre alguna cuestión, a lo que nadie accedió. Se dió por terminado el acto con una entusiasta y prolongada ovación y con plácemes y enhorabuenas de muchos de los concurrentes al conferenciante, quien emocionado salió satisfechísimo de la acogida de que ha sido objeto por la clase estudiantil, para la que fueron sus últimas palabras, matizadas de un espíritu de animación a los retraídos y de aliento a los muchos entusiastas de la ilustrada clase Veterinaria, no perdiendo de vista el precioso porvenir que (a trueque de algunos) la espera.

Salimos muy satisfechos, y desde este sitio enviamos la enhorabuena, que ya personalmente dimos a tan ilustre Profesor.

JULIÁN SOTUCA CASTELLANO,

Alumno de la Escuela de Madrid.

Madrid, 13-4-20.

## CLINICA QUIRURGICA

### Heridas y su tratamiento

Se llaman heridas a las soluciones de continuidad producidas en los tejidos vivos por causas mecánicas.

Según la causa, se dividen en *heridas producidas por instrumentos cortantes (incisiones, cortaduras)*, por *instrumentos punzantes (picaduras)*, por *instrumentos contundentes (heridas contusas)*, por *armas de fuego, por arrancamiento, por mordeduras envenenadas y virulentas*. Existe además un grupo especial denominadas con el nombre de *heridas granulosas o heridas de estío*, que reconocen como causa la acción de un parásito (*Nematodo filaria irritans*).

Las heridas se llaman *simples* cuando sus bordes pueden ser confrontados y unirse para obtener la curación por *primera intención*; son *supurantes* cuando no curan como las anteriores y dan lugar a la infección.

Las *heridas contusas* son de diversa naturaleza; cuando los tejidos divididos han sufrido tracción hasta romperse resultan *heridas por rasgadura o arrancamiento*; si al mismo tiempo estos tejidos, desprendidos en parte, no se sostienen sino por una base más o menos ancha, la *herida* es de *colgajo*. Las heridas son *complicadas* cuando encierran algunos cuerpos extraños o se extienden a vasos sanguíneos, a nervios o a otros órganos.

El estado de las heridas y su curación ofrecen modalidades dependientes de diversas causas, de su profundidad, de su extensión, de la naturaleza de los tejidos lesionados, del grado de los desórdenes experimentados, de su estado aséptico o de la intervención de agentes microbianos. También juega papel importante la constitución del herido, la diátesis y las afecciones orgánicas de que puede estar atacado.

La indicación a llenar el tratamiento de las heridas será distinta, según que se trate de una herida reciente, simple o aséptica, o de una solución de continuidad infectada. En el primer caso se procurará por todos los medios conseguir la adhesión inmediata de los bordes, o cicatrización por primera intención, lo que se conseguirá muchas veces si la primera cura se orienta en el sentido de evitar el acceso a la herida de los microorganismos productores de la infección.

Lo más corriente en toda herida reciente es que en ella se produzca una hemorragia más o menos importante. Tanto que el hecho de que la salida de sangre en gran cantidad puede comprometer la vida del paciente, como que al depositarse el líquido sanguíneo en el interior de la herida da lugar por su descomposición al más rápido establecimiento de la infección, se debe proceder lo más pronto posible a cohibir la salida de sangre.

Si la hemorragia es de los pequeños vasos, lo cual quiere decir que no es grave, se cohibe con facilidad, muchas veces espontáneamente, y otras recurriendo a sencillos medios hemostáticos, como la compresión de los vasos mediante suturas y apósitos. Transitoriamente puede cohibirse la hemorragia mediante la simple presión con los dedos o con la mano (*compresión digital*).

El fuego con un hierro candente es eficaz en muchos casos de hemorragias parenquimatosas (superficiales), porque forma escaras, teniendo además de su papel hemostático una acción antiséptica, muy útil para evitar la contaminación hasta la ulterior cura. Si a esto añadimos que es un recurso fácil de hallar en todas partes, se comprenderá que debe figurar en el grupo de los hemostáticos prácticos, e ideal si se trata de lesiones de pequeña superficie, sobre todo si radican en partes desprovistas de grandes masas musculares, como los miembros (parte media e inferior), cabeza y costillares. La aplicación del cauterio a las heridas con fin hemostático debe hacerse estando aquél lo más incandescente posible (al blanco), obrando con valentía en su aplicación; de esta manera se obtendría una hemostasia rápida y completa. Si el cauterio se aplica poco caliente o la aplicación se hace con miedo, se producirá un efecto contrario al deseado, la sangre afluirá a la herida en mayor cantidad por haber producido un efecto vaso dilatador.

Si, al ocurrir el accidente, nos encontramos en sitio donde po-

damos disponer de recursos farmacológicos, puede elegirse para detener la hemorragia cualquiera de los tópicos locales sancionados por la práctica como buenos hemostáticos. Entre éstos merecen citarse la solución de percloruro de hierro al 1 por 10 y la de creolina al 3 por 100, aplicados en compresas empapadas sobre la herida, sosteniendo éstas algo apretadas por medio de un vendaje.

Si no se cuenta con estos recursos terapéuticos y tenemos a mano hollín de chimeca, yeso o cal, éstos pueden emplearse. A falta de otra cosa la compresión de paños, pañuelos u otros objetos que puedan utilizarse como vendaje para evitar las grandes pérdidas de sangre, procurando siempre que todos los objetos que se hayan de poner en contacto con la solución de continuidad estén lo más limpios posible.

En presencia de roturas de grandes vasos la intervención facultativa se hace precisa para ligar éstos, único medio que cohibe con seguridad y rapidez las hemorragias; pero hasta tanto que el auxilio de la ciencia llega urge proceder para solucionar el inminente peligro, recurriendo a la hemostasia por medio del *taponamiento* de la herida con algodón en rama, estopa, trapos limpios, etc., y la fuerte compresión de éstos. Si la herida radica en un miembro, se recurrirá a la aplicación de varias vueltas de cuerda por encima de aquélla, medio que a veces basta para la oclusión del vaso sangrante.

Establecida la hemostasia definitiva, la primera preocupación debe ser la de procurar la más pronta curación de la herida, esforzándose por seguir una cicatrización por primera intención, que aparte de su fin humanitario lleva en los animales aneja una parte económica importante por las consecuencias que puede acarrear una contaminación en sujetos en que su higiene en la mayoría de los casos deja mucho que desear.

Para conseguir esta *ideal* cicatrización hay que limpiar la herida, separando de ella todo lo que puede ser origen de infección, como coágulos de sangre, tejidos mortificados, materias extrañas (paja, tierra, estiércol, etc.). Para el lavado de la herida se empleará preferentemente a todo otro líquido el *suero fisiológico* (solución de sal común; una enchara de sal por litro de agua hervida), que tiene la propiedad de no atacar la vitalidad de las células. Una vez bien

limpia la herida por este lavado, para el que se empleará a ser posible un irrigador a presión, se seca con torundas de algodón hidrófilo, aplicándose inmediatamente unos toques de tintura de iodo por dentro de la solución de continuidad, procediéndose acto seguido a la sutura de los bordes si ésta está indicada; en caso contrario se cubre la herida con una cura algodonada seca, la que se sostiene por un vendaje *ad hoc*, cura y vendaje que debe emplearse también sobre las heridas saturadas. Como sustitutivo de la tintura de iodo puede emplearse el iodoformo espolvoreado sobre la parte lesionada. Procediendo de este modo y poniendo un poco de cuidado en la mayor limpieza de las manos del operador y objetos de cura, no será difícil reunir una estadística apreciable de curaciones obtenidas por cicatrización de primera intención.

Si a pesar de todos los esfuerzos la herida se contamina, o desde luego nos encontramos ya en presencia de una herida *infectada*, su tratamiento racional será la *desinfección* de la misma.

Y ya que vamos a tratar de desinfección y de desinfectantes, justo será rendir un tributo de admiración y gratitud a los sabios Pasteur y Lister, iniciadores y precursores de una ciencia que tanto bien ha reportado y reportará a la humanidad. El primero de estos sabios descubrió la causa determinante de la fermentación y de la putrefacción de los elementos orgánicos, correspondiendo al segundo, célebre Cirujano inglés, la gloria de concretar y precisar el valor de la asepsia y la antisepsia en el tratamiento de las heridas.

Desde que Lister en 1877 dió a conocer su portentoso descubrimiento quedaron para siempre desterrados los absurdos y empíricos tratamientos de cataplasmas, unguentos, tierra y otros materiales origen de contaminación y de graves complicaciones, como la gangrena, la erisipela, las piemias y septicemias, descendiendo la mortalidad a medio por ciento por estas causas.

Después de Lister han sido muchos los hombres de ciencia que han imprimido modificaciones al método del ilustre Cirujano inglés; pero todas ellas basadas en el mismo principio: en la destrucción de los microorganismos productores de la infección.

Este principio es el que ha de servir de doctrina a todo el que trate de curar una herida *infectada* o *supurante*. Por lo tanto el tratamiento más racional de este proceso será el empleo de los me-

dicamentos llamados *antisépticos*, y de éstos aquellos que obran más enérgicamente destruyendo más pronto los gérmenes morbosos.

BIBIANO URUE,  
Veterinario.

---

## CRÓNICAS

**Dimisión.**—Tenemos entendido que el ilustre Director de esta Escuela de Veterinaria, D. Dalmacio García Izcara, ha presentado la dimisión del importante cargo que durante algunos años desempeñaba con tanto acierto como diligencia y pericia en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

Difícil, muy difícil sustitución tiene el dimisionario, dadas las condiciones de infatigable trabajador y de gran inteligencia que adornan al Sr. García Izcara, sobre todo en el ramo de suerovacunación y de bacteriología animal, en cuyas labores es sin duda alguna uno de los mejores y más hábiles investigadores nacionales. Creemos sinceramente que el referido Instituto está de pésame con la dimisión del Inspector general de Higiene pecuaria, y el Ministerio de la Gobernación haría un bien nacional no admitiendo esta renuncia.

**Secretario de un Consejo.**—Nuestro muy querido amigo el ilustrado Inspector provincial de Higiene pecuaria de Huelva, D. Guillermo Moreno Amador, ha sido nombrado Secretario del Consejo provincial de Fomento de la indicada comarca.

Más que al interesado—aunque de sobra se la merece—enviamos nuestra felicitación bien cordial al expresado Consejo por el acierto y la justicia que ha tenido al hacer tan acertado nombramiento.

**Adquisición.**—Se desea adquirir uno o dos ejemplares del *Exterior de los animales domésticos* (última edición), por D. Santiago de la Villa.

Dirigirse con urgencia, indicando precios, a la Dirección de esta Revista, siempre que la obra se encuentre en buen estado.

**Un Matadero de aves.**—Por constituir un foco de infección, con evidente perjuicio para la salud y los intereses del vecindario, ha sido denegada la licencia solicitada al Cabildo municipal de Madrid para establecer un Matadero de aves en la Cava Alta.

En la resolución se recuerda al Ayuntamiento que tenga en cuenta el informe del Jefe del Laboratorio municipal, recomendando que, al igual que en otras capitales, se organice en Madrid un Matadero de aves, imprescindible para la higiene pública y para las necesidades de la población.

**Pensiones.**—En la relación de declaraciones de derechos pasivos que publica la *Gaceta* del día 2 de Febrero anterior figuran D. Gabriel Rodríguez Barreira, Subdelegado de Farmacia del partido de Monforte (Lugo), y D. Segundo Santos Barro, Subdelegado de Farmacia de La Estrada (Pontevedra), con la pensión de 800 pesetas anuales, y en la *Gaceta* del día 8 del propio mes figura D. Enrique Lacampa y Orús, Subdelegado de Veterinaria de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), con la misma pensión que los anteriores.

**A nuestros abonados.**—Aquellos de nuestros suscriptores a quienes falte algún número para completar la colección del año pueden comunicárnoslo, y a correo seguido les será remitido gratis y franco.

—Suplicamos a los suscriptores morosos tengan la bondad de enviarnos por el giro postal el importe de sus descubiertos para poder atender a los gastos que lleva consigo esta publicación, cada día más crecientes, y también para facilitarnos el cierre de cuentas de fin de año, y evitar así publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

**Una proposición con sentido común.**—El Concejal Sr. Reglero ha presentado al Ayuntamiento de Madrid la importante proposición sobre la carne, que a continuación insertamos, y por la que felicitamos muy sinceramente al mencionado Concejal:

«1.º Prohibir la exportación del ganado vacuno, con la cual se enriquecen contratantes y traficantes, en perjuicio de los consumidores.

»2.º No consentir que se maten las terneras de uno y dos meses, por ser una de las causas para que se eleve el precio.

»3.º No permitir el sacrificio de las hembras, para evitar que disminuya la ganadería.

»4.º Adoptar el sistema suizo y holandés, o sea que los Ayuntamientos y particulares que tienen terrenos de pastoreo, si carecen de recursos, el Estado les adelanta las cantidades para adquirir ganado, aprovechando los pastos, cobrando después una cantidad por cabeza de ganado. Por este procedimiento se enriquece el país en ganadería y en abundancia de carne.

»5.º Prohibir la exportación de pieles curtidas, sin curtir y calzado, hasta tanto que el mercado no esté abastecido.

»De esta manera se conseguirá que bajen los precios de estos artículos, tan útiles como necesarios.»

**Casamiento.**—En Cañamero (Cáceres) ha contraído matrimonio nuestro querido amigo e ilustre compañero D. José Taranco González con la distinguida señorita Margarita Sánchez Castelló, a quienes deseamos una eterna luna de miel.

**Nuevos Titulares.**—Mediante concurso público han sido nombrados Veterinarios municipales de Manzanares (Ciudad Real) nuestros

queridos amigos e ilustres compañeros de la expresada localidad D. Juan Antonio Antequera y D. Angel Rodríguez, a quienes felicitamos muy cordialmente por la acertada elección de que han sido objeto.

**Otra proposición de gran interés.**—Se ha presentado por los socialistas al Ayuntamiento de Madrid la siguiente:

«En Madrid los alimentos, sobre ser más caros que en la generalidad de las ciudades similares, son con frecuencia malos.

»Y son malos porque la adulteración no es perseguida.

»El Laboratorio municipal, que es uno de los servicios municipales mejor montados en Madrid, realiza su cometido analizando los géneros que se someten a su conocimiento y comunicando el resultado de sus análisis a los Tenientes de Alcalde; mas por lo común las denuncias de adulteraciones no son perseguidas y casi nunca castigadas.

»Para evitar que los defraudadores sigan viviendo en plena impunidad, y al objeto de que los consumidores conozcan en exactitud a los industriales y comerciantes poco escrupulosos, que les engañan y envenenan vendiéndoles género adulterado, proponemos que se establezca un régimen de publicidad para cuanto se relacione con esta clase de faltas.

»En su consecuencia, y sin perjuicio de que se acojan otros procedimientos de persecución y castigo contra estos defraudadores, proponemos:

»Que el Laboratorio remita diariamente a todos los Concejales una relación de los análisis de alimentos hechos por él y del resultado de su labor en cada caso.

»Que esta relación se publique semanalmente en el *Boletín Municipal* y se facilite a los periódicos que quieran cooperar a esta obra de salubridad.

»Que en las puertas de las Tenencias de Alcaldía y en el lugar más visible se coloquen grandes encerados, en los que se expresen las adulteraciones descubiertas en el distrito a que pertenezca la Tenencia de Alcaldía y cuantos detalles sean precisos para que el consumidor no sea engañado (marca del producto, punto de venta, etc).

»Que si el artículo adulterado se produce en Madrid se apliquen con el mayor rigor las Ordenanzas municipales y se clausure el establecimiento en que el género se manipule o elabore, y si es de procedencia de provincias se denuncie el hecho al Ministro de la Gobernación y se prohíba su expendición en Madrid.

»Casa de la Villa.—Madrid 6 de Abril de 1920.—*Antonio López Baeza, Andrés Saborit, Mannel Cordero, Luis Araquistain, Mariano García Cortés, Eduardo Alvarez.*»

**De interés general.**—La casa Espasa, de Barcelona, nos comunica que está ya procediendo al reparto del tomo 40 de su *Enciclopedia universal ilustrada*, que se ha retrasado un tanto a consecuencia de las pasadas anomalías en la industria de aquella ciudad, y añade que muy en breve procederá a repartir el tomo 41, cuyos últimos

pliegos está imprimiendo, compensando con tal adelanto la tardanza en servir el tomo anterior, y siguiendo después el reparto de nuevos tomos con toda rapidez. Comunicamos a nuestros lectores la noticia, seguros de que han de recibirla con verdadera satisfacción, pues es motivo de natural júbilo para los suscriptores de la hermosa *Enciclopedia Espasa* saber que van a aumentar las riquezas de su biblioteca con nuevos volúmenes de esta singular publicación, que en silencio, sin alharacas, está realizando una intensa labor cultural, no igualada por ninguna de las obras del mismo género.

**Funciones.**—En Diciembre último ha fallecido en Madrid la virtuosa madre de nuestro querido e ilustre compañero de Usanos (Guadalajara) D. José Martínez Bueno, a quien acompañamos con tan triste motivo en su amarga pena.

—También ha fallecido el 14 del pasado mes de Febrero en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), a consecuencia de una hemorragia cerebral, nuestro queridísimo amigo e ilustre colega D. Heliodoro Giralda, cuya muerte ha sido sentidísima en aquellas islas, singularmente en Santa Cruz de Tenerife y en La Laguna, importantes ciudades isleñas, donde el Sr. Giralda era estinadísimo por sus altas cualidades personales, por su excepcional ilustración y por su honradez acrisolada.

Fué el Sr. Giralda por espacio de muchos años Veterinario Habilitado del puerto de Santa Cruz de Tenerife, Veterinario municipal de la propia localidad y de la vecina ciudad de La Laguna, Subdelegado de Sanidad Veterinaria de ambas poblaciones, el primer funcionario de esta clase que al jubilarse obtuvo la remuneración de 1.000 pesetas anuales y desempeñó con celo e inteligencia inimitables otros numerosos cargos profesionales, entre ellos el de Inspector provincial interino de Higiene pecuaria del archipiélago canario; fué, en suma, un excelente compañero, un padre sin igual y un ciudadano honorable en sumo grado, cualidades todas que, agigantando la gran figura profesional del Sr. Giralda, han hecho que su fallecimiento sea en extremo sentidísimo.

A nosotros nos unía hacía muchos años con el obituario compañero una íntima y entrañable amistad que nos hará llorar y sentir esta desgracia como propia, y de tan inestimable y confraternal colega conservamos la medalla de oro de Subdelegado que obtuvo más de treinta años, y que tuvo a bien de enviarnos como recuerdo gratísimo al jubilarse este amigo del alma, a quien Dios quiera haberle concedido la dulce paz de los justos.

Reciba su querida familia, pero más particularmente su hijo Antonio, ilustre Ingeniero industrial y Catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife, con tan deplorable desgracia nuestro más sentido pésame por el infortunio irreparable que le aqueja.

—Asimismo ha fallecido el 11 del corriente mes en Barcelona el querido e ilustrado compañero municipal de aquella capital, D. Ma-

nuel Martínez Rabanete, al que nos unía una íntima y cordialísima amistad, y cuyo fallecimiento deploramos intensamente. Fué Subdelegado de Sanidad Veterinaria de la Ciudad Condal y uno de sus más celosos Veterinarios Titulares, muy querido de todos cuantos tuvieron el placer de tratarle. A su deseconsolada viuda e hijos enviamos con estas líneas la expresión de nuestro dolor, por el que a ellos irreparablemente les aflige.

—Y por último el 16 del actual ha fallecido en Madrid el Sr. D. Patricio Chamón y Moya, estimadísimo amigo nuestro y contemporáneo compañero de estudios. Fué el Sr. Chamón uno de los hombres más buenos que hemos conocido, un infatigable luchador y trabajador profesional, y desempeñó en la carrera importantes cometidos.

Primeramente fué, mediante rigurosa oposición, Director Anatómico de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, en donde además explicó no pocas cátedras interinamente, sin haber tenido la fortuna de ser nombrado en sus múltiples oposiciones Catedrático numerario, como debió ser nombrado numerosas veces; pero los hombres pocas veces suelen hacer justicia a los méritos de otros.

Hizo oposiciones a Veterinaria militar, cansado de no progresar en el Cuerpo docente, ingresando en dicha Corporación castrense con el número uno, en donde llegó a Capitán; después hizo oposiciones a Veterinaria municipal de Madrid, ingresado con el número dos; era también Veterinario del Escuadrón de Orden público de esta Corte y Profesor Auxiliar numerario de esta Escuela de Veterinaria.

Descanse en paz el amigo querido, y a su familia, pero singularmente a su buen hermano D. Lupicinio, acompañamos en su amarga pena.

**Vacante.**—La plaza de Veterinario Titular de Higuera de Arjona (Jaén); con el sueldo anual de 500 pesetas. Solicitudes hasta el 31 de Mayo próximo.

**Otra.**—La ídem de id. id. de La Puebla (Baleares), con 900 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 10 de Mayo.

Para solicitar a estas vacantes habrá de pertenecerse al Cuerpo de Veterinarios Titulares.

**Otra.**—La de Inspector municipal de Higiene pecuaria de Castaño del Poblado (Huelva), con el haber anual de 365 pesetas, expirando el plazo de admisión de solicitudes el 19 de Mayo.

**Cesión.**—Se hace la de un antiguo y acreditado establecimiento de Veterinaria, por enfermedad de su dueño, en un importante pueblo de Extremadura (Badajoz).

Para tratar dirigirse a D. Manuel Cabañas, Veterinario, en Leganés (Madrid), o a D. Francisco Cabañas Fernández, en Villalba de los Barros (Badajoz).

Imp. del Ministerio de Marina.